

Sindicatos del fútbol colombiano, Dimayor y Federación Colombiana de Fútbol firman acuerdo para iniciar negociación de condiciones laborales

- El próximo 16 de abril ACOFUTPRO sustentará las peticiones ante los actores que hacen parte de este acuerdo.
- Cerca de 1.500 futbolistas se beneficiarán con este acuerdo

Bogotá 9 de abril del 2024. Con mediación de la OIT y el ministerio del Trabajo y tras cerca de 2 años de acercamientos entre ACOFUTPRO, Asociación Colombiana de Futbolistas Profesionales, la Dimayor y la Federación Colombiana de Fútbol, las partes llegaron a un histórico acuerdo para iniciar las conversaciones sobre las peticiones formuladas el 11 de septiembre de 2019, que dieron origen al caso 3423, en instancia del Comité de Libertad Sindical.

Dentro de las peticiones por parte de Acofutpro se destacan: El calendario de las competencias profesionales, períodos de descanso y recuperación; (competencia de la DIMAYOR), concertar el estatuto del jugador de la FCF; (competencia de la FCF), concertar el código disciplinario de la FCF; (competencia de la FCF), concertar la minuta única de contrato de trabajo obligatoria de la FCF; (competencia de la FCF), torneo profesional de fútbol femenino; (competencia de la DIMAYOR), pólizas complementarias de salud; (competencia de la FCF y DIMAYOR), horarios, intervalos y tiempo de descanso entre partidos.

Para la ministra del Trabajo, Gloria Inés Ramírez Ríos, este logro es un ejemplo de los alcances del diálogo social y la importancia de la participación de los organismos internacionales como la OIT.

“Sin ninguna duda estamos ante uno de los acuerdos más importantes para el deporte colombiano, en este caso sobre los derechos laborales de las y los futbolistas, como ministerio del Trabajo, en representación del Gobierno Nacional, seremos garantes de que las negociaciones se adelanten en medio de un ambiente cordial y sobre todo buscando mejorar las condiciones de nuestros deportistas, pero, además, que también seamos un ejemplo para el continente”, explicó la Ministra.

Con el acuerdo, las partes le solicitan, además, al ministerio del Trabajo el archivo de la querrela que cursa ante la OIT por no iniciar negociaciones, interpuesta en contra de la Dimayor y la Federación Colombiana de Fútbol.

Este acuerdo es un hito, pues marca un punto de encuentro de un conflicto entre las partes que data desde el año 2006 y que hoy 18 años después en el marco del

dialogo social espera terminar con judicialización de las relaciones entre ambas partes y podría llegar a hacer el acuerdo sectorial más importante del país.